

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 22 de octubre de 2020.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA / Servicio de Empleo Público

Asunto: Aprobación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y designación Tribunal Calificador bolsa de trabajo Operario oficios varios (Agrícola-Ganadero).

DECRETO NÚM. 954/ 2020

VISTO: lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para la formación de una Bolsa de Trabajo en la categoría de **“OPERARIO OFICIOS VARIOS (AGRÍCOLA-GANADERO)”** para el nombramiento como funcionarios interinos, conforme a lo establecido en los artículos 7, 8 y 48 de la Ley 4/2011 de 10 de marzo de Empleo Público de Castilla-La Mancha, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de 11 de Septiembre de 2020.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de cinco días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, esta Presidencia eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto número 914/2020 de 7 de octubre.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes Miembros:

PRESIDENTE:	Titular: D ^a . PILAR ORTEGA DULCE Suplente: D ^a . MARÍA CALERO DÍAZ
VOCALES:	Titular: D. JOSÉ ALBERTO CAÑADA JUÁREZ Suplente: D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ-ARANGO FERNÁNDEZ Titular: D. FERNANDO VICENTE ANGULO HARO Suplente: D. RICARDO GIRÓN POMPA Titular: D. MIGUEL JESÚS ORTIZ SIERRA Suplente: D. TOMÁS PULIDO CARRILLO
SECRETARIO:	Titular: D ^a . FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA Suplente: D ^a . RAFAEL GONZÁLEZ CASERO

TERCERO.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN

Se anunciará en próximas fechas y a través de la página web de esta Diputación Provincial <http://www.diputoledo.es/> lo relacionado con la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de selección, debido a la necesidad de la adopción de medidas que garanticen la seguridad en relación al virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

CUARTO: De conformidad con lo establecido en la citada base quinta, esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (<http://www.diputoledo.es/>).

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo